

COBERTURA DE LENTES INTRAOCULARES ISL Y ANILLOS INTRACORNEALES PARA QUERATOCONO

- **Nota de solicitud:** dirigida al Director/a de OSEP firmada por el afiliado titular, donde conste: firma y aclaración, DNI, N° de carné, domicilio, teléfono y mail.
- Historia clínica original del médico que deriva y del oftalmólogo.
- Pedido médico vigente.
- Derivación autorizada por OSEP.
- Informes de estudios complementarios.
- Presupuesto.
- Fotocopia de DNI.

Importante: queda a consideración de Auditoría Médica la posibilidad de solicitar otros requisitos o estudios.

Descargar documentos en página WEB: www.osep.gob.ar

- [Nota de solicitud](#)

¿Dónde realizar el trámite?

Puede realizarlo de manera presencial en Casa Central o enviar la documentación a mesadeentrada.osep@gmail.com